



CHACRAS DE CORIA, **03 MAR 2020**

VISTO:

El Expediente CUY: 0000299/2020, en el cual el estudiante Juan Ignacio ARTOLA solicita el ingreso a la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Casa de Estudios, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria Académica de esta Facultad otorga el ingreso solicitado.

Que por lo tanto corresponde protocolizar mediante resolución.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Inscribir como estudiante regular del Ciclo Lectivo 2020 de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Casa de Estudios, al estudiante **Juan Ignacio ARTOLA** (DNI N° 43.151.544).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 91
LJC.